



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO

Expediente 544/2012

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 23 de noviembre de 2012, se adjudicó el contrato de instalación y mantenimiento del alumbrado público ornamental navideño. Navidad del 2012 al 2013, lo que se publica a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, pro el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 544/2012

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Instalación y mantenimiento del alumbrado público ornamental navideño.
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Laredo.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Tipo de licitación: 50.000 euros iva excluido, pudiendo ser mejorado a la baja.

5. Empresas presentadas:

- SITELEC, S.L.
- ETRA NORTE, S.A.
- ILUMINACIONES J.L. CHISPAS, S.L.

6. Empresas admitidas:

- SITELEC, S.L.
- ETRA NORTE, S.A.
- ILUMINACIONES J.L. CHISPAS, S.L.

7. Licitadores excluidos:

Ninguno

8.-Clasificación de las ofertas:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO

Expediente 544/2012

ORDEN DE PUNTUACION	INTERESADO	Puntostecnic	Puntos oferta	Puntos novedad	Puntos servicio	Total
1	SITELEC, S.L.	51	10	19	8.30	88.30
2	ETRA NORTE	51	19	11	6.64	87.64
3	ILUMINACIONES J.L. CHISPAS, S.L.	51	19	10	1.66	81.66

9. Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de noviembre de 2012.
- b) Contratista: SITELEC S.L..
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 47.000 euros al que corresponde por IVA la cuantía de 9870 euros, totalizándose la oferta en 56.870 euros.

10.- Formalización del contrato:

De conformidad con lo establecido en la cláusula 20 de los pliegos.

11.-Otras informaciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, pro el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudicación se ha producido una vez se ha presentado por el adjudicatario la documentación requerida y formalizada la constitución de la garantía definitiva.

En Laredo, a 27 de noviembre de 2012.



El Alcalde,

Fdo.: Ángel Vega Madrazo